

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publican los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por linea para los no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN. Oficinas entre espacios de administración y librerías que van así en la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en librandas 6 sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

La cuestión, tantas veces debatida, de incompatibilidades parlamentarias, está llamada á producir honda división en la mayoría de las Cortes. Consignada la incompatibilidad absoluta en el proyecto de Ley que está á la orden del día, se han presentado diferentes enmiendas encaminadas todas á restringir en mayor ó menor grado aquel principio que siempre ha sido aceptado por la escuela liberal; y de tal manera se han preocupado los ánimos con este asunto, que en los primeros momentos de la discusion surgió ya un incidente que como tantos otros que con sobrada frecuencia se repiten, revelan que en medio de la sensible disconformidad de principios de los partidos que lloraron á cabo la obra revolucionaria, no hay una Comisión ó Junta directiva con iniciativa bastante para mantener unidas las fuerzas que apoyan la política del ministerio; pero lo mas doloroso es que el Gobierno vivamente impresionado por el anuncio de división de la mayoría, en este y otros asuntos, dió un paso si no imprudente, al menos poco meditado por las circunstancias en que tuvo lugar. Nos referimos á la suspensión de las sesiones pedida en los momentos en que la atención pública empezaba á inquietarse con motivo de los sucesos de Cataluña felizmente terminados. Esperamos con impaciencia que continúe la discusion de la Ley electoral, para apreciar la actitud que cada uno de los partidos toma en el importante asunto de que nos ocupamos, y ver si las frecuentes reuniones que la mayoría celebra y los esfuerzos de sus Jefes dan por resultado el acuerdo, con que en estas materias debe obrar, desvaneciéndose así los temores de una división que sería ocasionada á mayores conflictos.

Confiamos en que el partido radical inspirándose en el espíritu del artículo 59 de la Constitución que establece la incompatibilidad absoluta bajo el aspecto de que el diputado no puede aspirar al cargo de funcionario público, no tratará de anular este principio que, como hemos dicho antes, ha sido siempre proclamado por la escuela liberal.

No queremos decir con esto que se prive de la representación del país a los hombres que en la alta magistratura, en la enseñanza de las ciencias y

en otras carreras profesionales desempeñen importantes cargos que sobre no hallarse al alcance de la influencia del Gobierno, los deben únicamente á su talento, á su ilustración y á otros títulos no menos estimables á la consideración pública.

El asunto puesto al debate entraña indudablemente una grave cuestión de moralidad política que hay necesidad de resolver á no pretenderse que continúe la corrupción de una gran parte del cuerpo electoral, que ante la promesa de un destigo ó de la resolución favorable de un expediente de interés privado, no vacila en dar sus votos á un candidato cualquiera, atenta solo á su posición oficial, sin tener en cuenta para nada su historia política ni los principios que se propone defender.

Los partidos que hoy están en el poder se han ocupado con frecuencia de los graves males que esto produce y han prometido remediarlos satisfaciendo así una constante y legítima aspiración del país. Esos males se dejarían hoy sentir más, toda vez que debiendo hacerse la elección por distritos hay mayor motivo de emplear la seducción con las ventajas que ofrecen los candidatos que ocupan destinos importantes.

De esperar es que la promesa se cumplirá, teniendo presente que obrar de otra manera sería ir contra la opinión, dejar desatendida una necesidad social y dar motivo á que se creyera que la mayoría de las Cortes estaba impulsada por ambiciones personales y móviles interesados.

La opinión pública principia á ser desfavorable á la Asamblea constituyente.

Ocupándose de esta circunstancia nuestro ilustrado correspondiente de Madrid, dice que los diputados han tomado ya su representación, como cosa de oficio, y viendo todos que, á medida que el tiempo pasa, la situación política se debilita, el régimen liberal se quebranta, las instituciones se gastan, y el pueblo desconfía, van cayendo en la cuenta de que uno se debe mostrar grande desinterés, ni mucho entusiasmo, en una obra que al fin produce consecuencias tan menguadas. La discusión de la ley electoral, y señaladamente el capítulo que trata de las incompatibilidades, ha puesto de relieve lo que se debe esperar del actual Congreso de diputados. Considerandolo atentamente, esto es lógico y natural.

Cuando se va á emprender un largo viaje, no hay nadie, por muy confiado que sea, que no procure llevar recta su bolsa, fijado su itinerario,

lar el itinerario de su vida, y consolidar lo mas posible sus intereses.

Comprendese facilmente, añade nuestro corresponsal, que cuando á este estado llegan las cosas, toda energía moral se pierde, y nada bueno ni honrado hay que esperar. En público, cuando una parte del país está en las tribunas, y cuando los taquígrafos se apresuran á reproducir las palabras de cada discurso, los actuales legisladores representan su papel de la mejor manera que pueden ó se entretienen en reírse los unos de los otros, como sucede á los antiguos augures. En privado, es decir, en una de esas reuniones frecuentes, que juntas ó separadas, celebran las fracciones de la antigua mayoría, ya es otra cosa, porque allí como el país no presta oido por medio de los periódicos, los corazones se trasparentan, las ambiciones esponen todas sus quejas, los odios personales se descubren, y nadie tiene inconveniente en confesar que esta política, lo mismo que la pasada, solo consiste en el igualamiento propio, y en la ruina de los contrarios.

No es posible continuar por este camino. Se han suspendido las sesiones para ver si el general Prim, poniendo en juego todo su prestigio personal, puede conseguir despertar propósitos nobles y levantados en el alma de los que no piensan sino en sus intereses particulares. La misma empresa que se trata de acometer, demuestra la esperanza que debemos abrigar respecto á sus resultados. El general Prim conseguirá sin duda alguna, unir los lazos hoy completamente rotos de la mayoría, no porque se llama D. Juan Prim, sino porque es Presidente del Consejo de Ministros, porque ha inundado de gracias á sus favorecidos, y porque, jóven y vigoroso todavía, ofrecerá á las ambiciones secundarias, la perspectiva de un destino misterioso, y acaso, lleno de fortuna. Pero no conseguirá mas que esto, porque no está ya en su poder, y por lo tanto no lo alcanzará, aunque lo intentara, inspirar un soplo de grandeza moral en aquellos corazones fríos, que solo se conmueven á impulsos de su egoismo.

Describiendo *La República Ibérica* la confusión que reinó en las filas de la mayoría con motivo de las enmiendas presentadas al artículo 12 del proyecto de Ley electoral relativo á las incompatibilidades parlamentarias, asun-

to de que nos ocupamos en este número dice lo siguiente:

“Quien nos diera por un momento la travesura artística, y el golpe de vista de Goya para trasladar con atrevidas y exactas pinceladas el cuadro que ayer ofreció á nuestros ojos la Asamblea Constituyente!

Verian entonces nuestros lectores, como nosotros vimos, individuos de la comisión que contradecían á otros individuos de la misma comisión, en lo relativo al dictamen que juntos habían presentado; verian tambien con estrechez, con asombro, á los diputados aplaudir una determinación del presidente, y aplaudir poco despues otra determinación de otro presidente, siendo contrarias entre si esas dos determinaciones: admirarian la secula con que la comisión quería retirar un artículo de su proyecto, sin retirarlo; estudiarían toda la incomprendible profundidad de pensamiento de Ruiz Zorrilla, que aplaudia la conducta del vicepresidente Gómez de la Serna, que aprobaba lo hecho por este señor y hacia precisamente todo lo contrario; tratarían de explicarse —aunque es difícil que lo consiguieran— que la comisión no supiese si debía aceptar ó rechazar una enmienda, y manifestase al propio tiempo que no variaría el artículo que en la enmienda se modificaba, verian, como consecuencia de esto, la dimisión del señor vicepresidente, y las contestaciones de la comisión al presidente y de este á la comisión, sobre si el artículo se retiraba ó dejaba de retirarse, y la enmienda presentada al art. 13, que ya no existia; y la discusion del 14 que ya no era el 14, y una enmienda presentada al 13, que volvió á parecer cuando ya se discutía el 15, y muchos señores diputados que pedían la palabra simultáneamente, y... nada mas.”

Todo esto es ininteligible, lo comprendemos bien, no es fácil que hagamos entender al lector lo que nosotros no entendimos, pecado venial seguramente cuando —como hemos dicho— los mismos señores diputados no lo entendian.”

Los periódicos que acabamos de recibir de Sevilla nos traen algunos detalles acerca de lo ocurrido en dicha población el dia 8.

En su ordinaria tranquilidad hallaba aquella población durante el dia, habiéndose fijado en los sitios de costumbre el aviso oficial para la celebración del sorteo, cuando anochecido principiaron á instalarse algunos grupos en las inmediaciones de la casa Lonja, citados, no se sabe por quién ni para qué.

Repartidos despues, alguno de ellos hubo de pasar por la plaza de S. Francisco dando gritos de sedición.

Tomadas por las autoridades varias disposiciones preventivas, aseguróse á cosa de las nueve las Casas consistoriales, donde ya había guardia civil, con un batallón de línea y varias piezas de artillería.

Así las cosas, y en esa espectación tranquila que producen los pronósticos

alarmantes, las carreras por las calles y las escitaciones *ocultas*, se dispararon desde la calle de Sierpes alguno que otro tiro que fué contestando con otros de la tropa, dando por resultado el que cayeran cinco paisanos heridos, de los cuales uno (muchacho de corta edad) sucumbió poco después.

A parte de esto, también hubo en la plaza de la Libertad algún otro disparo que produjo fuese herido un sujeto bastante conocido en dicha capital, en ocasión que se retiraba á su casa; y parece que entre contusiones y sutsitos hay que añadir á las referidas algunas más desdichadas.

Las Novedades hace de estos sucesos el siguiente resumen:

«Sangre derramada vana y locamente, peligro de que por un incidente hubiera sido aquella noche, noche de luto general para Sevilla, las esperanzas de la Semana Santa y feria poco menores que agostadas en flor: todo por culpa de algunos entes que no queremos calificar, y decuyas imprudencias temerarias se les debe hacer responsables.»

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta capital en la noche del dia 11, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos.

No asistir los concejales como tales individuos de la Corporación, á la procesión del martes; pudiendo hacerlo como particulares.

Disolver la guardia municipal sin perjuicio de proceder á su reorganización.

Hacer presente á la hermandad que entiende en la procesión del Viernes Santo, que al Ayuntamiento le era imposible sufragar los gastos de ella.

Y suprimir la presidencia del teatro.

Este último acuerdo recordarán nuestros lectores que lo hemos aconsejado nosotros muchísimas veces.

Ha regresado á esta capital el batallón del regimiento infantería de Luchana que salió de ella hace 4 días con motivo de los sucesos de Barcelona.

Se dice que nuestro colega el periódico de la Tertulia trabaja para que sea colaborador de él, el Alcalde de cierto pueblo, cuyos vecinos están llenos de admiración y entusiasmo desde que han podido apreciar el mérito literario y las buenas formas de los escritos del susodicho Alcalde.

Hemos oido que el Municipio de esta capital tiene el propósito de examinar con detención el expediente de arriendo de una parte del piso bajo de la casa Ayuntamiento.

Hasta ahora solo han presentado su dimisión dos de los concejales progresistas del Ayuntamiento de esta capital. Los demás parecen que han desistido de su propósito, a consecuencia de indicaciones de sus correligionarios.

No sabemos si la Diputación provincial, llamada á resolver esta clase de asuntos, admitirá las dimisiones de los dos concejales á quienes hemos aludido.

De la *Convicción* periódico de Barcelona tomamos lo siguiente:

«Según datos que tenemos por exactos, hasta las diez de la mañana de ayer (9) habían entrado en el hospital de Santa Cruz 18 muertos y 25 heridos, contándose entre estos últimos cinco mujeres. De los 20 hombres habían ya muerto cuatro y una mujer, contándose por consiguiente 18 muertos. Es de suponer, sin embargo, que habrán sido muchos más los heridos que se hayan quedado en casas particulares.

«Se nos ha asegurado por persona que dice haberlo visto, que ayer hacia las once de la mañana se divisaron muchos hombres armados en dirección á Hostafranchs, y que la tropa salió en su persecución. Tal vez serían de los que, según noticias, habían escapado de Gracia durante la madrugada.

«Las fuerzas que han operado contra Gracia son 5000 hombres con 20 cañones de grueso calibre y 40 de montaña.»

Por fin han terminado los desagradables sucesos de Barcelona. Cinco ó seis días de lucha y de alarma, para aquella industrosa provincia, habrán producido perjuicios incalculables. Si á esto se añade, como dice un periódico, que la fuerza de carabineros ha tenido que concentrarse dejando abandonadas las fronteras, pueden nuestros lectores calcular si se habrá hecho contrabando en estos días. Cuándo se restablecerá por completo el orden?

nal y lógica en la esfera de los principios.

Hay aquí, pues, una descomposición en el partido progresista, sofocada, por ahora, por el prestigio personal del general Prim, pero que estallará en su día y transformará por completo nuestra política. Comparad hoy al Sr. Sagasta con el Sr. Rivero y no encontraréis nada común entre los dos. La diferencia entre ambos es, en efecto, immense. Para el Sr. Sagasta, hombre de ayer, no hay otro dogma que la tradición revolucionaria de su partido, ni mas principios que los históricos del mismo, ni otra necesidad que la del orden ni mas respeto que el que se debe á la autoridad ni otros procedimientos que los de la fuerza, ó los gubernativos. Para el Sr. Rivero, por el contrario, hombre de hoy, su punto de partida está en los derechos individuales, su término ó descanso en el ideal que hoy se vislumbra, la conquista mas preciada en la libertad, la fuerza mas grande en el derecho, y el medio de gobierno mas eficaz en los tribunales. El Sr. Sagasta recordaría si valiera mas, á uno de los Ministros de la monarquía francesa en tiempo de su corrupción doctrinaria; el Sr. Rivero recuerda, siempre que habla, á esos políticos firmes y austeros de la Gran Bretaña, que, como Gladstone y Bright, tienen toda la prudencia que requiere el Gobierno, y todo el atrevimiento que inspira la libertad. Así cuando las gentes dicen que se ha roto la conciliación que antes existía entre radicales y unionistas, yo vuelvo los ojos al banco azul del Ministerio para ver si están todavía juntos, el Sr. Rivero en nombre de la democracia, y el Sr. Sagasta representante fervoroso de la unión liberal.

No nos hagamos pueras ilusiones: la antigua conciliación continúa, porque los unionistas que con el Sr. Topete apartaron únicamente el cuerpo, han dejado en el gobierno con el Sr. Sagasta toda su doctrina en espíritu y verdad. ¿Obedece esto á los planes secretos del general Prim? Creo que sí. Cada dia me convenzo mas de que el actual Presidente del Consejo de Ministros es un político de la escuela de Napoleón III Emperador hoy de los franceses. Sabido es que este último ha procurado siempre tener de su parte, por medio de su mujer la emperatriz Eugenia, á todo el partido ultramontano y clerical, y por medio del príncipe Napoleón su primo, el apoyo y la esperanza de todo el partido popular. El general Prim obra de la misma manera, conservaba antes á Ruiz Zorrilla, y conserva ahora á los demócratas, porque estos son los representantes del movimiento y marcha progresiva de la revolución, y se ha empeñado siempre en sostener al Sr. Sagasta, porque este mantiene vivas las ilusiones de la unión liberal. Esta conducta elevada á su punto mas alto se funda en un principio de armonía que ha trascendido recientemente de la ciencia á la política. Cuando de esta suerte se obra, el resultado puede ser beneficioso, porque entonces se procura concertar todos los elementos, todas las fuerzas sociales de tal manera, que no haya una que prepondere sobre la otra; pero cuando esto no se hace así, cuando se apela á recursos personales, y no a verdaderas soluciones de interés y doctrinas, se corre el riesgo, como sucede ahora, de caer ante todos vencido y humillado.

Dados estos precedentes es fácil adivinar el resultado de la última crisis. Los demócratas, antea ufanos y orgullosos, han quedado debilitados, los progresistas, recelosos siempre, dan muestras de contento, porque se han persuadido de su omnipotencia oficial y parlamentaria, y la unión liberal, haciendo juegos de coquetería, que por lo desenvelados son ya torpes, se compone y atavía para cautivar el ánimo de estas pobres gentes de la situación actual. Lo que saldrá de todo esto no lo

LEEMOS EN *El Imparcial*:

«Uno de estos días aparecerá en el periódico oficial el decreto expedido por el ministerio de la Gobernación, relativo á arbitrios municipales.»

DICE *El Impertinente*:

«Algunos impertinentes amigos nuestros desearían saber detalles del sorteo de la quinta verificada en Madrid. Por ejemplo, el número de mozos sorteados, los redimidos y el dinero que ha ya producido... etc. etc.»

Ya sospechábamos nosotros lo que el colega viene á revelar en las líneas que dejamos copiadas; y es verdaderamente censurable que la ley no sea igual para todos.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Hortaleza 140.

CAÓTICA DE LA REVOLUCIÓN.

Nuestro colega *La Fusion* nada ha contestado á la pregunta que le hicimos en el último número.

El silencio del periódico de la calle de Comedias nos parece algo extraño.

La situación económica de esta provincia va siendo cada día mas crítica. En el mismo caso se encuentran casi todas las de España.

Pero el ministro de Hacienda que tiene la culpa de casi todo lo que pasa no se altera por eso.

Como que él cobra puntualmente nueve mil reales mensuales.

La Fraternidad censura las formas de un comunicado del Sr. Pacheco, de San Vicente, que ha visto la luz pública en las columnas de *La Fusion*. Es ciertamente de lamentar que la prensa dé cabida á escritos como el del Sr. Pacheco que hacen formar de sus autores un juicio no muy favorable y son objeto de reprobación por parte de todas las personas sensatas y amantes de las buenas formas.

Los bandos del general Gaminde con motivo de los sucesos de Barcelona no tienen nada que envidiar á los de Zapatero y de Cheste, si es que no son mas notables.

Lo mejor de todo es la redacción de los tales bandos.

Allá va para muestra un artículo.

«Todo el que permanezca de dia y de noche en las azoteas y terrados se le hará fuego.»

Es decir que el que permaneciera de dia ó de noche pero no de dia y de noche, no debía temer la visita de una bala.

Además del conflicto que en las Cortes puede producir la cuestión de incompatibilidad, parece que ya se vislumbra otro nuevo sobre la forma en que han de discutirse los proyectos de ley que han de tratarse en seguida, y que se refieren al estado civil.

Ahora si que pudiera decirse aquello de

«en los negocios de Estado la buena forma es el todo.»

Además del conflicto que en las Cortes puede producir la cuestión de incompatibilidad, parece que ya se vislumbra otro nuevo sobre la forma en que han de discutirse los proyectos de ley que han de tratarse en seguida, y que se refieren al estado civil.

Ahora si que pudiera decirse aquello de

«en los negocios de Estado la buena forma es el todo.»

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD.

LA REVALENTA ARABIGA

DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y bifi, insomnios, los opresiones, asmas, catarro, tisis (consumo), herpos, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58.614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHAN.

Muy señor mío: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digirió el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hablaba sujeta a una agitación nerviosa, insopportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el frato de mis semejantes había llegado a serme pernoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedio inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harinosa salud. La Revalenta Arabiga, Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marque a de BREHAN.

Núm. 52.081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte Romaine des Isles.—Lodo sea Díos! La Revalenta Arabiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Núm. 44.816.—El Señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46.218.—El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49.122.—El señor Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53.850.—La señora Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1853, no quedando más que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes a todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C. núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 21 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisto, en sencillamente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72.448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar a Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer a Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOTANO.

Núm. 59.103.—París 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que s. s. f. —GALLARD, intendente general.

Núm. 42.319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga el Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 43.715.—París 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra la curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C., CALLE DE VALVERDE, MADRID.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es efectivamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengán cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

HUNGUEUTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refresca y limpia todas las partes enfermas, y sanas las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gata, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones

en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

244, Strand, Londres.

A LOS PROFESORES DE MEDICINA

Y A TODOS LOS ENFERMOS!!

Farmacia del doctor García, calle de Hortaleza, número 9.

Recomendamos á todos los prácticos que deseen encontrar medicinas de seguro y positivo efecto, ó á los particulares y corporaciones que las necesiten, acudan á las siguientes, en la persuasión de que no tememos un escrupuloso examen y observación de todas ellas, como tampoco nos impone la comparación de las extranjeras, sino que, por el contrario, lo apetecemos, seguros de la superioridad efectiva de nuestras preparaciones.

Así lo han comprendido muchos médicos de Madrid, Lisboa, Oporto, Cádiz, Za-

ragosa, Lugo, Coruña, Oviedo, Valladolid, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres, Gijón, Santander, Almería, Granada y otros puntos que sería prolífico enumerar.

Rob Green.

De las experiencias del autor (médico de Nueva-York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquel país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor antisifilitico que se conoce usado con oportunidad, aun en los casos de sífis constitucional, esté ó no degenerada, tisis, laringea y tuberculos del pulmón.—8 rs. frasco.

Pastillas pectorales.

Los hechos, único lenguaje verdadero, demuestran diariamente que ningún medicamento ha conseguido en menor tiempo mas popularidad ni mas notables duraciones en las afecciones de pecho, en las toses con especialidad, sin que contenga opio, calmantes ni narcóticos.—10 rs. caja.

Pomada de Santa Agueda.

Es bien conocida del público por su rara virtud en curar prontamente las grietas de los pechos en las recién paridas.—6 rs. bote.

Inyección de D. Juan.

Si queréis desterrar radicalmente cualquier padecimiento contagioso, flojo blanco, leucorrreas, gonorréa, dolores, picazón, escorzo, estreces, etc., acudid á nuestra inyección y vereis cumplidos vuestros deseos.—8 reales frasco.

Polvó dentífrico, químico-higiénico del Dr. García.

Son tan notables los excelentes resultados que han proporcionado nuestro dentífrico, que apenas si hay persona que no los haya comprobado por experiencia propia, encontrándose al propio tiempo de usarlos con una dentadura sólidamente cementada, blanca y brillante.—6 rs. caja.

Elixir aromático de Pelitre Amaciulus.

Unas cuantas gotas de este preparado en un poco de agua, constituyen el mejor fortificante y antipútrido de la dentadura, usando después de polvo dentífrico y después de las comidas; por este sencillo método, la dentadura se conserva vigorosa, se evitan los dolores de muelas, la escoriación de las encías, los fletones, la fetidez del aliento, etc.—20 y 12 rs. frasco.

Confortantes

contra la esterilidad de la mujer.

Los hay de diferentes tamaños y formas y a distintos precios, de eficacia comprobada en repetidísimos casos.

Aguas naturales de Puerto Llano.

Hay botellas de dicha agua á 4 rs.

Aguas de Cervera del Río Alhama.

Se espaldan botellas de dichas aguas á 8 rs.

Aguas minerales salinas de Quinto.

Para dolores y padecimientos sifilíticos.—Botella grande de una cuartilla 30 rs.

Badajoz, Orduña.—Cáceres, Dr. D. Vicente Salas.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO.

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 154.



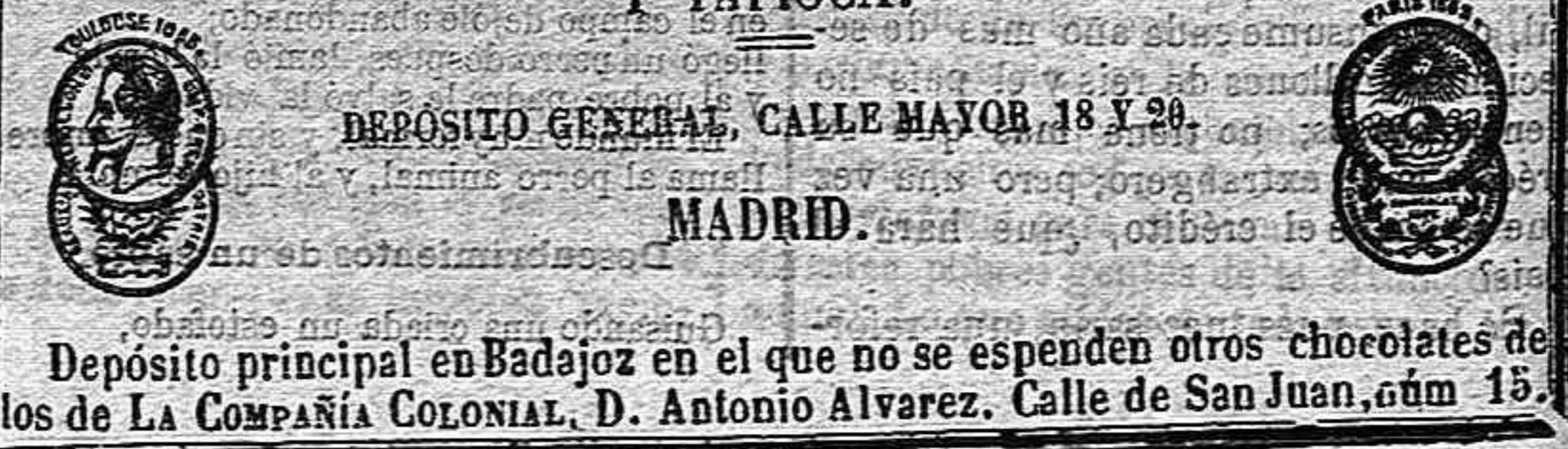
La Compañía Colonial fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no sólo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de mollo lo desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TES Y TAPIOCA.



DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.

MADRID.

Depósito principal en Badajoz en el que no se espaldan otros chocolates de los La Compañía Colonial, D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan, núm. 15.